

# CUADERNOS DE HISTORIA 46

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS  
UNIVERSIDAD DE CHILE - JUNIO 2017: 83-109

---



## AHORRO Y VIVIENDA: DOS OBJETIVOS DEL 'PARADIGMA MORALIZADOR' EN CHILE DURANTE LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO VEINTE

*Simón Castillo Fernández\**  
*Javiera Letelier Carvajal\**

**RESUMEN:** El ahorro y la vivienda higiénica, en reemplazo del malgasto de dinero y del conventillo, fueron dos grandes intereses de grupos políticos y de la esfera pública al comenzar el siglo pasado. En plena época de 'cuestión social', el llamado y la acción a mejorar la calidad de vida y el perfeccionamiento moral de la población urbana fueron maneras de buscar estabilidad social así como trabajadores adaptados al sistema de producción capitalista. Sin embargo, no todos podían responder a este llamado y convertirse en propietarios. Solo los sectores con capacidad de ahorro acogieron una política que pretendía moralizar y cambiar los inadecuados comportamientos de los sectores populares.

**PALABRAS CLAVE:** ahorro, vivienda, moralización, control social, cuestión social.

\* Doctor en Arquitectura y Estudios Urbanos. Escuela de Arquitectura, Universidad Diego Portales. Correo electrónico: slcastil@uc.cl

\* Magíster en Historia y Políticas Sociales. Universidad Alberto Hurtado. Correo electrónico: jletelier@uahurtado.cl

SAVING AND HOUSING: TWO OBJECTIVES OF THE  
MORALIZING PARADIGM IN CHILE DURING THE BEGINNING  
OF THE TWENTY CENTURY

*ABSTRACT: Saving and sanitary housing, replacing waste of money and tenements, were two great interests of political groups and the public sphere at the beginning the last century. In the era of 'social issue', the call and action to improve the quality of life of the urban population and moral improvement, it was a way to achieve social stability and workers adapted to the system of capitalist production. However, not everyone could respond to this call and become homeowners. Only sectors with saving capacity embraced a policy change that sought to moralize and change inappropriate behavior of the masses.*

*KEY WORDS: saving, housing, moralization, social control, social issue.*

Recibido: octubre 2015

Aceptado: marzo 2017

### *Introducción*

En este artículo sostenemos que las intenciones de las clases dirigentes urbanas por fomentar el ahorro entre los sectores más pobres, así como las primeras políticas de vivienda en Chile de principios del siglo pasado, formaron parte de las medidas de 'moralización' y adaptación al sistema de trabajo. Esto marcó una distancia con gran parte del siglo XIX, donde la migración del campo a las grandes ciudades y consecuentemente la demanda por vivienda era menor, por lo que esa conjunción ahorro-habitación distaba de ser entendida como una solución para implementar a gran escala.

Ahorro y adquisición de casas baratas, pero higiénicas, fueron estrategias diseñadas bajo el alero de lo que aquí llamamos 'paradigma moralizador' pregonado por diversos protagonistas de la época<sup>1</sup>. Este fenómeno no fue exclusivo de Chile, sino que se insertó en un contexto internacional que destacó por asociar moralización con vivienda salubre. Esta última era entendida como herramienta crucial para desterrar las enfermedades y la mortalidad infantil, además de prácticas como el alcoholismo, el concubinato, el incesto y la delincuencia. En Inglaterra, por ejemplo, estos problemas eran especialmente

<sup>1</sup> La referencia a este 'paradigma moralizador' sin duda es tributaria del clásico de Elias, Norbert, *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, FCE México, 2009.

crudos y masivos en Londres, estableciéndose –por parte de autoridades y profesionales– la idea de la inmoralidad como una “enfermedad física”. En base a ello se sostuvo la existencia de “niveles de moral” (según la presencia o ausencia de las conductas antes señaladas), generando a partir de ese diagnóstico una “geografía moral” para los diversos barrios de dicha ciudad<sup>2</sup>. En ese panorama, durante la segunda mitad del siglo XIX, el ideal de progreso se transformó en un objetivo para las clases acomodadas de Latinoamérica, en lo que algunos autores calificaron “el apogeo de la mentalidad burguesa”<sup>3</sup>. En tanto integraba la civilización por sobre la barbarie, lo europeo por encima de lo americano, la industria por sobre la artesanía y, en fin, la cultura letrada y europea por sobre lo que se consideraba barbarie local, la idea de progreso inspiró un creciente discurso moralizador. En esa senda, los sectores populares, portadores de una creciente politización, empezaron a ser considerados no solo indeseables, sino políticamente peligrosos<sup>4</sup>.

Además de la incorporación de esos grupos a la estructura laboral capitalista, la moralidad, la higiene y la vivienda fueron los ejes de un discurso que planteaba la meta a la que debía llegar todo obrero. La moralidad, basada en las transformaciones de la vivienda (tanto en calidad constructiva como disposición de habitaciones y lugares) y en la formación de una familia estable, debía conectarse con el otro gran eje para la generación de una clase trabajadora ordenada: la vivienda obtenida gracias al ahorro. Por ello, este último hábito era crucial en ese proyecto. La estructuración de familias estables, arraigadas a un lugar y la metamorfosis del inquilino de conventillo en propietario de

<sup>2</sup> Sobre los “niveles de moralidad”, Hall, Peter, *Ciudades del mañana. Historia del urbanismo en el siglo XX*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1996, capítulo 2, “La noche de la ciudad espantosa”. Sobre la idea de los hábitos como enfermedad física y la “geografía moral”, Evans, Robin, “Barriadas hacinadas y viviendas modelo. La reforma de la vivienda en Inglaterra y las moralidades del espacio privado”. En Evans, Robin, *Traducciones*, Barcelona, Pre-Textos, 2005.

<sup>3</sup> Para José Luis Romero, entre 1880 y 1930, las clases dominantes de las ciudades “poseyeron una mentalidad muy organizada y montada sobre unos pocos e inquebrantables principios”, los que remitían a aquellos elaborados por “la burguesía europea, en su mayor esplendor, una forma de mentalidad que entrañaba una interpretación del pasado, un proyecto para el futuro y todo un cuadro de normas y valores”. Dicha mentalidad estaba permeada por los procesos de industrialización (sobre todo de Inglaterra y Francia), constituyéndose en lo que el autor llama la “moderna religión de la ciencia y del progreso”. Ello, sin desaparecer del todo los viejos valores del tradicionalismo de raigambre hispánica y el catolicismo. Romero, José Luis, *Latinoamérica. Las ciudades y las ideas*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2001, pp. 307-308.

<sup>4</sup> Sobre este tema, para el caso de la pampa salitrera, Pinto Vallejos, Julio, “¿Cuestión social o cuestión política? La lenta politización de la sociedad popular tarapaqueña hacia el fin de siglo (1889-1900)”, *Historia*, N° 30, Santiago, 1997.

una casa higiénica era, finalmente, la meta de ese paradigma. Para la elite, esto posibilitaba separar claramente entre espacio privado y espacio público, modificando así los modos de habitar populares<sup>5</sup>. Este proceso –pese a su alcance nacional– fue más marcado en Santiago, por lo que centraremos nuestro análisis en la capital del país.

En consecuencia, la implementación de ambas intervenciones generó una serie de construcciones valóricas asociadas en torno a la figura del ‘ahorrante’ y del propietario. Paralelamente, aquellos que no se amoldaron a las nuevas formas fueron considerados un factor corrosivo para el resto de la sociedad. De esta forma, ni los imponentes en la Caja de Ahorros, ni las personas que obtenían una casa propia fueron ajenos a la tipificación que, durante la época, la elite diseñó en relación con el tipo de trabajador y trabajadora que supuestamente el país necesitaba.

### *Antecedentes teóricos*

Entre fines del siglo XIX y las tres primeras décadas del siglo XX, la relación entre el Estado y la sociedad chilena cambió. Se trató, como lo sostiene Enrique Fernández, de una relación donde primaba la exclusión y donde además:

El campo reflexivo del Estado se fue ampliando más allá del rol mediador o represivo que los obreros reconocían desde que el vínculo del trabajo estaba siendo por ellos seriamente cuestionado. De hecho comenzó a instituirse como un espacio de discusión para los nuevos vínculos sociales que estaban surgiendo fruto de su propia expansión [...] Los “rotos” debieron permanecer, aunque ahora de manera distinta, en el rol que se les había asignado desde Portales en adelante: no estar capacitados para comprender ni desempeñarse adecuadamente en una democracia por no poseer las virtudes para ello. Por lo mismo, era innecesario consultarles. Sí en cambio, parecía, imprescindible guiarlos por los que ahora se alzaban como las nuevas “clases dirigentes”<sup>6</sup>.

Es por esto que, desde sus nuevos roles de dirigentes, la nueva clase social que entró al Estado intentó, a través de las primeras políticas sociales, moralizar a la población que debido a su desvinculación con “la sociedad”, era percibida como

<sup>5</sup> Sobre dicho proceso y el rol de la vivienda, tanto en el caso argentino como a nivel global, Ballent, Anahí y Jorge Francisco Liernur, *La casa y la multitud. Vivienda, política y cultura en la Argentina moderna*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2014, especialmente introducción.

<sup>6</sup> Fernández, Enrique, *Estado y Sociedad en Chile, 1891-1931. El Estado Excluyente, la lógica estatal oligárquica y la formación de la sociedad*, Santiago, LOM, 2003, pp. 170 y 171.

una masa peligrosa que amenazaba con hacer fracasar un proyecto de nación<sup>7</sup>. Debido a lo anterior planteamos que se trató de un ‘paradigma moralizador’, que entendemos como el conjunto de iniciativas o tentativas discursivas y prácticas que impulsaron la oligarquía, la elite dirigente y la clase ilustrada en el espacio público con el objetivo de re-educar los comportamientos, hábitos, costumbres y valores, específicamente de aquellos sectores populares que peligrosamente no se comportaban como el resto de la sociedad. En definitiva, la moralización buscaba cambiar aquellas rutinas bárbaras y reemplazarlas por las que coincidían con el ideal de modernidad y progreso que desde el punto de vista de la elite debía tomar la nación. Dicho de otro modo y como se señaló anteriormente parafraseando a José Luis Romero, fue un proceso contextualizado en “el apogeo de la mentalidad burguesa”.

No es aventurado así indicar que, tras las intenciones de moralización se enraíza un tipo de control social. El *Diccionario de Política* de Norberto Bobbio define el concepto como “el conjunto de medios de intervención, sean positivos o negativos, puestos en marcha por toda sociedad o grupo social a fin de conformar a los propios miembros a las normas que la caracterizan, impidiendo y desaconsejando los comportamientos desviacionistas y reconstruyendo las condiciones de conformidad...”<sup>8</sup>. En la misma obra se indica que el control social busca lograr el consenso, diferenciando para ello dos formas principales de ejercerlo. Una a través de mecanismos externos (sanciones, castigos, acciones reactivas) y otra a través de controles internos. Los mecanismos de control interno corresponden a aquellos medios con los cuales “la sociedad intenta una interiorización en los sujetos de normas, valores, metas sociales consideradas fundamentales para el mismo orden social (...)”<sup>9</sup>. Como se aprecia, esta definición se relaciona estrechamente con el paradigma moralizador referido.

Por otro lado, Gareth Stedman Jones define control social como “el empleo conjunto de todos los medios ideológicos y económicos para desviar la atención de los objetivos subversivos o perturbadores”<sup>10</sup>. De esta forma, además del punitivo, existiría otro tipo de control en el cual se inscribe “el resultado de la acción de la sociedad a través de las normas informales que regulan las

<sup>7</sup> Romero, Luis Alberto, “Arrabales, vivienda y salud”. *¿Qué hacer con los pobres? Elite y sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1997, p. 163.

<sup>8</sup> Bobbio, Norberto; Nicola Metteuci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de política*, Buenos Aires, Editorial Siglo Veintiuno, 2005, p. 368.

<sup>9</sup> Ídem.

<sup>10</sup> Jones, Gareth Stedman, *Lenguaje de clase. Estudio sobre la historia de la clase obrera inglesa*, Madrid, Siglo Veintiuno, 1989, p. 15.

relaciones interpersonales, las cuales, al interactuar con un Estado [...] generan la autorregulación del orden social”<sup>11</sup>. Como veremos en las siguientes páginas, la vulgarización de medidas tendientes a fomentar el ahorro, la vivienda higiénica y, en general, los hábitos populares considerados ideales, tuvo una constante preocupación por dos grandes factores: la reproducción social de la fuerza de trabajo y el alejamiento de las ideologías izquierdistas como el marxismo y el anarquismo.

### *La historiografía sobre ahorro y vivienda*

Los estudios históricos sobre el ahorro, la moralidad y la vivienda son, desde la realidad chilena, una tendencia relativamente reciente. En general, se han tratado como temas más bien parcelados e insertos en la dinámica de la ‘cuestión social’ vivida aproximadamente desde 1880 por las principales ciudades y puertos nacionales. En este sentido, se trata de prácticas (como el ahorro y la moralidad) y de artefactos (como la casa) que se transformaron en problema a causa de la urbanización y la creciente incorporación al mercado del trabajo de mujeres, varones y niños, algunos de ellos devenidos en proletarios<sup>12</sup>. Desde la década de 1980, fue principalmente la ‘nueva historia social’, la que colocó a los sujetos populares como objeto primado de estudio, en particular durante su etapa de incorporación al capitalismo industrial (1850-1930). Varios de esos trabajos –como los de María Angélica Illanes– abordaron aspectos como la tensa relación entre Estado y sociedad popular, especialmente a partir de su disciplinamiento como fuerza de trabajo y de los problemas de higiene y salud pública vividos en el país<sup>13</sup>. Avanzando en el tiempo, obras provenientes de la nueva historia política han profundizado respecto al ideal de moralización de los

<sup>11</sup> Oliver Olmo, Pedro, “El concepto de control social en la historia social: estructuración del orden y respuesta al desorden” *Orden, Violencia y Estado*, p. 77. En Milton Godoy y Ernesto Bohoslavsky (Eds.), *Construcción estatal, orden oligárquico y respuestas sociales*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2010, p. 182.

<sup>12</sup> Respecto a la ‘cuestión social’ en Chile, hay una extensa bibliografía. Véase por ejemplo a Morris, James, *Las elites, los intelectuales y el consenso*, Santiago, Editorial del Pacífico, 1967; Grez, Sergio (Comp. y estudio crítico), *La “cuestión social” en Chile. Ideas y debates precursores (1814-1902)*, Santiago, Dibam, 1997; Cruzat, Ximena y Ana Tironi, “El pensamiento frente a la cuestión social en Chile”. En Mario Berríos y otros, *El pensamiento en Chile, 1830-1910*, Santiago, Nuestra América Editores, 1987; Garcés, Mario, *Crisis social y motines populares en el 1900*, Santiago, ECO, 1991, entre otros.

<sup>13</sup> Véanse los libros de Illanes, María Angélica, “*En el nombre del pueblo, del Estado y de la ciencia, (...)*”. *Historia social de la salud pública Chile 1880-1973*, Santiago, Colectivo de Atención Primaria, 1993 y *Ausente, señorita: el niño chileno, la escuela para pobres y el*

sectores populares propugnado por las elites desde los medios de comunicación o las políticas sociales<sup>14</sup>.

La historiografía reciente le ha dado más importancia al ahorro a través de las mutuales y sociedades de resistencias (trabajos pioneros en esta línea son los de la propia María Angélica Illanes y Eduardo Devés<sup>15</sup>) y no ha desarrollado en forma extensa investigaciones sobre políticas de ahorro individual. La bibliografía que reconstruye parte de la historia del ahorro en Chile, como la tesis de 1947 de Cristina Palma, *Instituciones de Ahorro en Chile*, repite el discurso oficial de las Cajas de Ahorro, destacando la victoria que éstas habían obtenido en el tiempo<sup>16</sup>. En tanto, Raúl Cordero realizó un estudio institucional sobre la historia del ahorro en el país, con el fin de fijar los sucesos que antecedieron a la fundación en 1953 del Banco de Estado. En su obra *La Historia de la Caja Nacional del Ahorro*, sostiene que la institución cumplió un papel importante en el fomento del ahorro en el país, ya que habría permitido la formación de dicho hábito en la población<sup>17</sup>.

Existen nuevos acercamientos en la materia: por ejemplo, Jorge Rojas abordó la dimensión escolar del ahorro. En su libro *Moral y prácticas cívicas en los*

---

*auxilio 1890/1990: (hacia una historia social del siglo XX en Chile)*, Santiago, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, 1990.

<sup>14</sup> Algunos artículos y libros que profundizan en la relación entre moral y políticas sociales: Egaña, Loreto y Mario Monsalve, “Civilizar y moralizar en la escuela primaria popular”. En Rafael Sagredo y Cristián Gazmuri (Dirs.), *Historia de la vida privada en Chile. El Chile moderno. De 1840 a 1925*, Santiago, Taurus, 2006; Mac-Clure, Óscar, *En los orígenes de las políticas sociales en Chile 1850-1879*, Santiago, Ediciones UAH, 2012; Labarca, Catalina, “Todo lo que Usted debe saber sobre las enfermedades venéreas. Las primeras campañas de educación sexual estatales entre 1927 y 1938”. En Zarate, Soledad (Comp.), *Por la Salud del Cuerpo, Historia y políticas sanitarias en Chile*, Santiago, Ediciones UAH, 2008; Yáñez, Juan Carlos, *La Intervención social 1907-1932*, Santiago, RIL editores, 2008; Hidalgo, Rodrigo, “Vivienda social y espacio urbano en Santiago de Chile. Una mirada retrospectiva a la acción del Estado en la primeras décadas del siglo XX”, *Eure*, N° 83, Santiago, 2002; y Yáñez, Juan Carlos, *Estado, consenso y crisis social: el espacio público en Chile (1900-1920)*, Santiago, Dibam, 2004.

<sup>15</sup> Illanes, María Angélica, “La Revolución Solidaria: las sociedades de socorros mutuos de artesanos y obreros: un proyecto popular democrático, 1840-1910”. En María Angélica Illanes, *Chile Des-centrado. Formación socio-cultural republicana y transición capitalista (1810 – 1910)*, Santiago, LOM ediciones, 2003, p. 293; Devés, Eduardo, “El pensamiento de Fermín Vivaceta y del mutualismo en la segunda mitad del siglo XIX”, *Pensamiento en Chile 1830- 1910. Estudios Latinoamericanos*, N° 1, Santiago, Nuestra América Ediciones, 1987, s/n° p.

<sup>16</sup> Palma, Cristina, *Instituciones de Ahorro en Chile*, Tesis para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en la Universidad de Chile, Santiago, Dirección General de Prisiones, 1947, p. 73.

<sup>17</sup> Cordero, Raúl, *Historia de la Caja Nacional de Ahorros*, Santiago, Departamento de Difusión Sociocultural Gerencia de Comunicaciones Banco de Chile, 2000, p. 15.

*niños chilenos*, realiza un breve recorrido por los orígenes de las instituciones del ahorro en Chile. Basándose principalmente en el texto de Raúl Cordero, en la tesis de Cristina Palma y en la primera conferencia del ahorro realizada en 1915, el autor avala la hipótesis sostenida por dichos autores, referida al triunfo de la Caja Nacional de Ahorros (CNA) en los intentos por fomentar el ahorro en el país<sup>18</sup>.

Cuestión diferente al ahorro ocurre con la historiografía relativa a la vivienda, especialmente la habitación popular. En rigor, han sido diversas disciplinas las que han abordado un tema que representó uno de los más graves problemas sociales en Chile durante el siglo veinte. La historiografía ha profundizado en ello a partir de los trabajos de Armando de Ramón, quien abordó esta cuestión especialmente en estudios que tratan sobre Santiago a partir de la segunda mitad del siglo XIX en adelante. Allí mostró la relevancia del *conventillo*, como el tipo de habitación más utilizado por las clases bajas y buena parte de las medias<sup>19</sup>. Estas indagaciones se complementaron con un detallado estudio del sociólogo Vicente Espinoza sobre la relación entre los “pobres de la ciudad” y el Estado durante el siglo veinte, hasta 1970<sup>20</sup>. Especialmente a partir de la década de 1990, aumentaron las investigaciones en historia urbana que ahondaron en la habitación popular y las respuestas privadas y estatales. De éstas, podemos destacar a Luis Alberto Romero, quien escribió un documentado libro respecto a las condiciones del mundo popular santiaguino durante la segunda mitad del siglo XIX<sup>21</sup>. A Romero se le suman numerosos historiadores; asimismo, hay que agregar producciones emanadas desde disciplinas como la geografía y la arquitectura, donde destaca la labor de Rodrigo Hidalgo y Alfonso Raposo,

<sup>18</sup> Rojas, Jorge, *Moral y prácticas cívicas de los niños chilenos, 1880-1950*, Santiago, Ariadna, 2004, pp. 183-192.

<sup>19</sup> de Ramón, Armando, *Santiago de Chile (1541-1991). Historia de una sociedad urbana*, Santiago, Sudamericana, 2000; “Vivienda”. En Patricio Gross y Armando de Ramón (Comps.), *Santiago de Chile: características histórico-ambientales. 1891-1924*, Londres, Nueva Historia, 1985; “La población informal. Poblamiento de la periferia de Santiago de Chile. 1920-1970”, *Eure*, n° 50, Santiago, 1990; “Estudio de una periferia urbana. Santiago de Chile 1850-1900”, *Historia*, n° 20, Santiago, 1985. El conventillo constituía, en la práctica, una vivienda colectiva. En un principio, fueron levantados subdividiendo casas coloniales, alquilándose las habitaciones en forma separada; luego empezaron a edificarse especialmente, con dos hileras de habitaciones, y un corredor entre ambas. En ocasiones, también había un patio común por donde corría una acequia con desperdicios. En general, las referencias sobre los conventillos son francamente negativas. Se calcula que hacia 1910 más del 40% de los santiaguinos vivía en este tipo de habitación.

<sup>20</sup> Espinoza, Vicente, *Para una historia de los pobres de la ciudad*, Santiago, Sur, 1987.

<sup>21</sup> Romero, 1997, op. cit.



respectivamente, quienes se han ocupado de la vivienda social durante el siglo pasado<sup>22</sup>.

En este artículo analizaremos la historia de las políticas de ahorro y vivienda tomando aspectos de la nueva historia política, en específico la visibilización del Estado y sus intervenciones en materia social, así como de la nueva historia social. En relación a esta última, consideramos que la historia de las políticas sociales permite acercarse a “lo social” en un sentido amplio, evitando el reduccionismo de comprender lo social como sinónimo de “lo popular”. De esta forma, nos interesa estudiar estas políticas poniendo en relieve la interacción que de ellas puede desprenderse entre el Estado y la sociedad, sin dejar de lado la dimensión cultural que se genera al abordar las representaciones que las mismas políticas significaron<sup>23</sup>.

<sup>22</sup> Hidalgo, Rodrigo, *La vivienda social en Chile y la construcción del espacio urbano en el Santiago del siglo XX*, Santiago, Dibam, 2006; Hidalgo, 2002, op. cit.; Castillo, María José y Rodrigo Hidalgo, *1906/2006. Cien años de política de vivienda en Chile*, Santiago, UNAB & PUC & UCENV, 2007; Hidalgo, Rodrigo y Gonzalo Cáceres, “Beneficencia católica y barrios obreros en Santiago de Chile en la transición del siglo XIX y XX. Conjuntos habitacionales y actores involucrados”, *Scripta Nova*, n° 146, Barcelona, 2003; Hidalgo, Rodrigo, Tomás Errázuriz y Rodrigo Booth, “Las viviendas de la beneficencia católica en Santiago: instituciones constructoras y efectos urbanos (1890-1920)”, *Historia* n° 38, Santiago, 2005; Raposo, Alfonso (Comp.), *Espacio urbano e ideología: el paradigma de la Corporación de Vivienda en la arquitectura habitacional chilena: 1953-1976*, Santiago, Universidad Central, 2001; Gross, Patricio “La vivienda social hasta 1950”, *CA, Revista Oficial del Colegio de Arquitectos de Chile* n° 41, Santiago, 1985; Guzmán, Luis, “Políticas públicas y arrendamiento popular: el arrendamiento en Santiago de Chile, 1906-1950”, *Eure* n° 51, Santiago, 1991; Brito, Alejandra, “Del rancho al conventillo: transformaciones en la identidad popular femenina, Santiago de Chile, 1850-1920”. En Lorena Godoy y otras, *Disciplina y desacato: construcción de identidad en Chile. Siglos XIX y XX*, Santiago, SUR & CEDEM, 1995; Urbina, Ximena, *Los conventillos de Valparaíso, 1880-1920: fisonomía y percepción de una vivienda popular urbana*, Valparaíso, Ediciones UCV, 2002; Garcés, Mario, *Tomando su sitio. El movimiento de pobladores de Santiago, 1957-1970*, Santiago, Lom, 2002; Bravo Heitmann, Luis y Carlos Martínez Corbella, *Chile: 50 años de vivienda social, 1943-1993*, Valparaíso, Universidad de Valparaíso, 1993; Torres, Isabel, “Los conventillos en Santiago (1900-1930)”, *Cuadernos de Historia* n°6, Santiago, 1986; Urrutia, Cecilia, *Historia de las poblaciones callampas*, Santiago, Quimantú, 1972; Millán-Millán, Pablo, “Aplicación e impacto de la Ley de Habitaciones Obreras de 1906: el caso de Valparaíso (Chile)”, *Eure* n° 42, Santiago, 2016.

<sup>23</sup> Algunos trabajos que siguen esta línea de lo social y lo cultural en el estudio de ciertas políticas de la historia de Chile son: Lavrin, Asunción, *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay, 1890-1940*, Santiago, Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2005; Zarate, 2008, op. cit.; Illanes, 1993, op. cit.; Egaña y Monsalve, 2006, op. cit.; Rojas, 2004, op. cit.

Desde el rol del Estado, consideramos al igual que María Angélica Illanes, Juan Carlos Yañez y Enrique Fernández, que desde finales del siglo XIX el Estado oligárquico comenzó a dar muestras de una nueva preocupación por lo social. Bajo el paradigma liberal, primero a través de un régimen parlamentario y posteriormente presidencialista, se trató de un Estado que mantuvo prácticas oligárquicas, en el sentido que no profundizó en el desarrollo de la democracia, ni en canales reales de participación hacia el resto del pueblo. Lo anterior, pese a que a partir de 1924 los sectores medios, amparados en sus saberes técnicos, entraron a formar parte del Estado y participaron proponiendo nuevas soluciones a los problemas sociales<sup>24</sup>.

### *El ahorro: su institucionalización, mecanismos y significados.*

En el contexto de la discusión por la ‘cuestión social’, la elite del país intentó solucionar los problemas de pobreza, de seguridad social y las costumbres ‘poco apropiadas’ de los sectores populares. Una de las estrategias que llevó a cabo para terminar con este triple problema fueron las políticas de ahorro popular, que además tenían como uno de sus objetivos convertir al obrero en un propietario.

Tras los fallidos intentos de la Sociedad Nacional de Agricultura a mediados del siglo XIX por levantar una Caja de Ahorros para el pueblo, el Estado se convenció de que era su misión respaldar y garantizar un organismo estatal dedicado a esta función. Esta iniciativa se materializó en la ley del 22 de agosto de 1861 que ordenaba la creación de la primera Caja de Ahorros del Estado. Pese a que dicha ley nunca fue puesta en práctica, su artículo 15 contemplaba que las Municipalidades, las sociedades de beneficencia y los particulares podían establecer Cajas de Ahorros, toda vez que sus estatutos fueran previamente aprobados por el Presidente de la República y el Consejo de Estado<sup>25</sup>. Motivados por la existencia de dicho artículo, la Caja de Crédito Hipotecario (CCH), a través de su director Antonio Varas, ordenó en 1884 la fundación de la Caja de Ahorro de Santiago (CAS), entidad particular que dependía de la CCH, que contó con el respaldo del Estado y que solo invertía sus fondos en deudas del Estado o letras de la CCH. Pese a la existencia de otras financieras y bancos que

<sup>24</sup> Fernández, 2003, op. cit.

<sup>25</sup> Tesche, Juan, *El Problema del Ahorro en Chile*, Memoria de Prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, Santiago, Talleres del Instituto Geográfico Militar, 1933, p. 68.

practicaban el ahorro, ésta fue la primera institución dedicada exclusivamente a los ahorros nacionales y con garantía del Estado<sup>26</sup>.

Con el correr de los años, y ante la demanda que sociedades obreras manifestaron en la prensa hacia las autoridades, se hizo necesaria la presencia de Cajas de Ahorros también en otras ciudades de Chile. Por esta razón el Congreso decidió dotar de una subvención fiscal por cada sucursal que la CAS abriera en otras ciudades. A través de este mecanismo, entre 1901 y 1910 se abrieron sucursales en Valparaíso (1901), Iquique (1904), Concepción, Chillán, Talca, Valdivia y Antofagasta (todas en 1905), La Serena, Curicó y Temuco (1907), Tacna (1909) y San Felipe (1910)<sup>27</sup>. Recién el 22 de agosto de 1910 se promulgó la Ley N° 2.356 que en su artículo primero unificaba todas las Cajas de Ahorro subvencionadas por el Estado en la llamada Caja Nacional de Ahorros<sup>28</sup>. En su último artículo la ley contemplaba que la Caja de Ahorros de Santiago, era Caja Nacional del Ahorro, para efectos de la ley N° 1.969, del 16 de julio de 1907, sobre habitaciones para obreros.

La idea de moralizar a la población a través de las Cajas de Ahorros estuvo presente desde los orígenes de la política de reserva de capital y así lo demuestra el debate parlamentario que dio origen a la Caja Nacional de Ahorros. Cuando en 1901 el Senado aprobaba el primer proyecto presentado, Eduardo Matte, senador liberal, aseguró que se trataba de un cuerpo legal trascendente, porque se relacionaba con la moralidad del pueblo y la eliminación de los vicios. De acuerdo a sus palabras: “El que nada posee, el que vive una vida llena de privaciones i molestias, no tiene motivo alguno –salvo que posea sentimientos elevados de moralidad, que no es dable esperar en nuestras clases proletarias– para observar una conducta arreglada; i por eso sus actos carecen de la moralidad i discreción”<sup>29</sup>.

Esta idea siguió estando presente en los diez años que duró la discusión. Por ejemplo, en 1907, el diputado liberal Guillermo Pinto Agüero, para defender que no valía la pena fijarse en los costos que significarían para el Estado la subvención de las cajas, indicó que el ahorro del pueblo todo lo valía porque ayudaba a combatir el alcoholismo: “El obrero que ahorra no se embriaga el día

<sup>26</sup> *Ibidem*, pp. 54 y 55.

<sup>27</sup> Inspección General de la Caja Nacional de Ahorros, *Memoria de la Caja Nacional de Ahorros 1926*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1927, pp. 16-18.

<sup>28</sup> *Sesiones de la Cámara de Diputados, Legislatura Ordinaria*, Santiago, Biblioteca del Congreso Nacional, 1910, p. 1067-1071.

<sup>29</sup> *Sesiones del Senado, Legislatura Extraordinaria*, Santiago, Biblioteca del Congreso Nacional, 1901-1902, p. 579.

sábado: i tiene medios de adquirir fácilmente una propiedad. El que tiene una propiedad es un elemento de paz social: el propietario no es un desalmado, no es un anarquista”<sup>30</sup>. La idea de encontrar en el ahorro un ‘elevador de la moral’ también se presenta en la conferencia de 1914 del sacerdote Pedro Bustos, quien indicaba a su audiencia obrera: “... el ahorro allana el camino al obrero para que vaya adquiriendo insensiblemente el hábito de regirse a sí mismo con cordura y para que se torne capaz de vencer las malas pasiones de la pereza, del juego, de la embriaguez, etc.”<sup>31</sup>. Según lo afirmó en su conferencia, para practicar el ahorro lo primero que debía hacerse era declararle la guerra a “la bebida, al juego y a cualquiera reunión peligrosa los días festivos, los lunes y siempre y en toda ocasión”<sup>32</sup>.

Así, la falta de moralidad era la explicación para comprender la miseria del país o cuanto menos, uno de sus motores fundamentales. De este modo, en el contexto de la ‘cuestión social’, superar los problemas de pobreza significaba compensar la falta de seguridad social y cambiar las conductas ‘asociales’ del pueblo (improvisación, derroche, etcétera). De ahí la preponderancia que existió durante la época por combatir la inmoralidad a través no solo del ahorro, sino de la mayoría de las políticas sociales de principios de siglo XX, entre las cuales se enmarca la de vivienda. De esta forma, se esperaba que el ahorro entregara la disciplina, fortaleciera el carácter y educara la voluntad<sup>33</sup>. En el fondo, la moralización plasmaba la intención de querer darle un orden, regularidad y sobriedad a la vida de los trabajadores/as<sup>34</sup>.

En consecuencia, planteamos que si bien el ahorro entendido como medio para generar riquezas y alejar la pobreza fue importante durante el periodo, más trascendentales fueron las intenciones de control social que buscaban generar

<sup>30</sup> *Sesiones de la Cámara de Diputados, Legislatura Ordinaria*, Santiago, Biblioteca del Congreso Nacional, 1907, p. 888.

<sup>31</sup> Bustos, Pedro, *Conferencias Populares. I serie. 1º Conferencia sobre el Ahorro. Dedicada a los obreros de La Granja*, Santiago, Imprenta Buenaventura, 1914, p. 7.

<sup>32</sup> *Ibidem*, pp. 8 y 9.

<sup>33</sup> Idea presente en: Toro Ossandón, Antonio, “Función Social del ahorro”, *La Información*, N° 45, diciembre de 1919, p. 320; *La Información*, N° 58, enero de 1921, p. 415; *El Ahorro*, N° 5, enero, de 1922, p. 15; *El Ahorro*, N° 19, Junio de 1923, p. 1.

<sup>34</sup> Idea presente en: Prado, Abraham, “El servicio a domicilio y la propaganda del ahorro popular”. En Caja Nacional de Ahorros, *Primera Conferencia del Ahorro, Celebrada en Santiago de Chile los días 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de diciembre de 1915*, Santiago, Sociedad Imprenta – Litografía Barcelona, 1918, p. 495; Cantón, Eliseo, “El Ahorro Obligatorio”. En Caja Nacional de Ahorros, 1918, op. cit., p. 509; *La Información*, N°13, abril de 1917, p. 78; Toro Ossandón, Antonio, “La influencia social de la familia y el ahorro”, *La Información*, N°34, enero de 1919, p. 4; *La información*, N° 58, enero de 1921, p. 415; *El Ahorro*, N° 4, octubre de 1921, p. 15.

un cambio en los comportamientos y los hábitos de las personas. Esto sucedió fundamentalmente porque, como ya dijimos, la inmoralidad era considerada la fuente de la pobreza, porque la industrialización y la proletarización de la mano de obra requerían un cambio en los comportamientos de los trabajadores y en última instancia porque a través de ellas se lograba atenuar una posible revolución social.

Los receptores de la publicidad del ahorro fueron los trabajadores, las dueñas de casa, los/las niños/as y los/as estudiantes de los sectores populares<sup>35</sup>. Por este motivo, se efectuó una labor de concientización en los talleres, las industrias, los hogares y las escuelas. Para llegar a estas últimas se utilizaron las estampillas y el ahorro escolar, mientras que para entrar a los hogares se escogieron las alcancías<sup>36</sup>. En paralelo, se intentaba concientizar al resto de la población a través de conferencias, revistas, cuentos morales, obras de teatro, carteles, folletos, tardes culturales, la Fiesta del Ahorro, avisos en el teatro e ilustraciones. De este modo, se esperaba dar a conocer los beneficios que traía reservar el capital y al mismo tiempo combatir “la voz anti ahorro”. Esa falta de confianza había surgido por las malas experiencias con las instituciones privadas que perdieron los ahorros del pueblo<sup>37</sup>. Además de lo anterior, en estas campañas se explicitaba que la meta del ahorro era desterrar de los hogares los gastos superfluos, el lujo y la ostentación, lo que en otras ocasiones se tradujo como un llamado a la moderación. En resumidas cuentas, se esperaba transmitir los valores de la sobriedad, para convertir a los más pobres en elementos útiles a la familia y la sociedad<sup>38</sup>.

Este componente referido a la “utilidad”, connotaba distintas dimensiones del individuo en el espacio privado y público. En el espacio privado, el ahorro contribuía a la formación de hogares virtuosos. Para la clase dirigente, la familia nuclear modelo que habitara en esas residencias era un mecanismo de lucha contra los problemas sociales y el mejoramiento de la raza<sup>39</sup>. Mientras tanto,

<sup>35</sup> Caja Nacional de Ahorros, 1918, op. cit., p. 34.

<sup>36</sup> Ramírez, Alberto, “La Estampilla de Ahorro y la Alcancía. Los resultados prácticos. – Sus inconvenientes”. En Caja Nacional de Ahorros, 1918, op. cit., p. 485.

<sup>37</sup> *La Información*, N° 4, julio de 1916, p. 103.

<sup>38</sup> Idea presente en: *La Información*, N° 17, agosto de 1917, p. 176; *La Información*, N° 57, diciembre de 1920, p. 368; *El Ahorro*, N° 23, diciembre de 1923, p. 5.

<sup>39</sup> “Circular sobre la cooperación que el clero debe presentar a la campaña pro mejoramiento de la raza”. En *La Revista Católica*, N° 569, 16 de mayo de 1925, p. 612. Entendemos aquí como *familia nuclear* a aquella estructurada en torno a relaciones sanguíneas directas y opuesta a la familia extendida, compuesta por familiares indirectos, “compadres” y allegados. Esta última era mayoritaria al despuntar el siglo pasado.

en la esfera pública el ahorro permitía que el sujeto desarrollara genuino amor por su trabajo<sup>40</sup>. Con esto, se insistía en la idea de que la riqueza o la pobreza eran elecciones que no dependían de la suerte o de las estructuras económicas, sino de un trabajo honrado y laborioso. Por eso, el que buscaba la fortuna debía huir de los vicios, la molicie y formar hogares sanos, donde la Caja Nacional de Ahorros —o el ahorro en sí— era el camino para lograrlo<sup>41</sup>. De esta forma, el supremo fin que entregaba aquel hábito era el gobierno de sí mismo, a través del cual se lograba la libertad<sup>42</sup>.

En definitiva, los impulsores de esta política sostuvieron que el ahorro no dependía de las condiciones materiales sino del comportamiento moral del individuo. Es decir, mucho más importante que el dinero era la fuerza de voluntad. Por lo tanto, y siguiendo la lógica de este supuesto, cualquier persona podía convertirse también en un propietario si realmente se lo proponía.

### *Ahorro y vivienda: discursos, obras y conexiones institucionales*

Junto con el ahorro, la habitación sana fue vista desde temprano como una solución para las clases populares, aunque las propuestas para llegar a ello fueron disímiles. Pese a ciertas iniciativas orientadas a permitir la participación estatal —específicamente ordenanzas municipales— hasta 1900 las habitaciones para el mundo popular eran consideradas un problema de la beneficencia católica, la que construyó varios pequeños conjuntos de casitas en Santiago<sup>43</sup>. A favor o en contra de la participación del aparato público, todas las visiones coincidían en entregarle a la vivienda una condición moralizante *per se*. En este sentido, las referencias son similares a las ya citadas de Eduardo Matte y del sacerdote Pedro Bustos, concernientes al ahorro. En 1903, por ejemplo, el diputado Agustín Edwards indicó:

La estabilidad social depende de la sana, moral y legal constitución de la familia, base fundamental de toda sociedad, piedra angular en que descansa la paz social. El conventillo es el arma más tremenda que la sociedad esgrime contra su estabilidad, la familia no puede constituirse moralmente, no puede surgir sin

<sup>40</sup> Girón, Luis, *El Ahorro*, N° 14, diciembre de 1922, p. 3.

<sup>41</sup> *La Información*, N° 27, junio de 1918, p. 445.

<sup>42</sup> Idea presente en: *La Información*, N° 42, septiembre de 1919, p. 243; Toro Ossandón, Antonio, “El Ahorro como medio de perfeccionamiento moral”. *La Información*, N° 42, septiembre de 1919, p. 265; *El Ahorro*, N° 5, noviembre y diciembre de 1921, p. 21.

<sup>43</sup> Hidalgo 2006, op. cit. Quizás la más importante de estas poblaciones fue la León XIII, construida por la Fundación del mismo nombre, en el actual barrio Bellavista de Santiago.

que la clase obrera tenga habitaciones sanas e higiénicas. Si el interés privado puede hacerse oír en este recinto, permítaseme que diga que el interés privado de todos los capitalistas, de todos los dueños de la tierra en esta república está en que se atienda las verdaderas necesidades del obrero para que éste, pueda conformarse con la suerte y la categoría que en el mundo le ha tocado, por ley natural<sup>44</sup>.

Resalta en este planteamiento el poderoso motivo de la paz social y la conexión efectuada con la constitución de una familia para tener moral. Junto con una casa higiénica, el influjo de la vida familiar –e idealmente, con un padre de familia capaz de ahorrar– suponía una solución rápida para los problemas sociales. Esto, como recalca Edwards, considerando que la clase popular debía conformarse con su condición subordinada. Desde otra vereda política, el demócrata Luis Emilio Recabarren planteó en 1910, para la conmemoración del centenario de la Independencia, severas críticas al conventillo. Más que preocupado por la estabilidad del sistema –como el diputado Edwards–, el futuro fundador del Partido Obrero Socialista de Chile apuntó a los “antros de degeneración” permitidos por las autoridades. Para él, la necesidad de moralizar también era ineludible, señalando que “la vida del conventillo y los suburbios son la escuela primaria obligada del vicio y del crimen. Los niños se deleitan en su iniciación viciosa empujados por el delictuoso ejemplo de sus padres cargados de vicios y de defectos. El conventillo y los suburbios son la antesala del prostíbulo y la taberna”<sup>45</sup>.

Ya en los últimos años de la época parlamentaria esta reflexión se había profundizado, reiterando ciertas ideas fundamentales: la familia y el hogar como horizontes de virtud; la taberna como horrendo espacio de sociabilidad ante la ausencia de un espacio doméstico; el socialismo y el anarquismo como agitación social llevadera a una auténtica destrucción del sujeto. Durante la Asamblea de la Habitación Barata efectuada en 1919, el político Pedro Belisario Gálvez expresó:

Ajeno a las delicias de la vida en familia; no conociendo del hogar propiamente dicho más que el nombre; sin nada que le haga olvidar las durezas y contrariedades de la diaria jornada, el obrero de nuestro país tiene que buscar en la taberna el olvido de sus quebrantos y la compañía de los amigos para satisfacer sus instintos

<sup>44</sup> Agustín Edwards en *Boletín del Congreso, Diputados*, 1903, reproducido en Illanes 1993, op. cit., p. 109.

<sup>45</sup> Recabarren, Luis Emilio, “Ricos y pobres a través de un siglo de vida republicana”. En Cristián Gazmuri, *El Chile del Centenario, los ensayistas de la crisis*, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2001, p. 68.

de sociabilidad. Y consiguientemente, tiene que ser presa fácil de agitadores y propagandistas exaltados, porque su ánimo está predispuesto para todas las ideas malsanas, porque la vida árida y miserable que llevan en el conventillo él y todos los suyos son la confirmación de aquellas nocivas predicaciones, porque no tiene nada, en fin, que sirva de contrapeso a la influencia de las odiosas sugerencias oídas en el club del barrio o leídas en los periódicos y diarios de propaganda<sup>46</sup>.

La construcción de este imaginario respecto a la habitación popular como centro de la desintegración social, y de la vivienda higiénica como base de una nueva moral en los sectores populares, fue clave en las reformas sociales de inicios del siglo veinte, influyendo la forma de entender el trabajo, las relaciones familiares y la pobreza. En este sentido, resulta sugerente constatar que la mencionada regeneración social mediante la casa salubre era un objetivo transversal, compartido por la filantropía, el Estado y la sociedad civil, en específico empleados y obreros<sup>47</sup>. Respecto a estos últimos, en la misma Asamblea de 1919, la “Federación de la Clase Media” tuvo una entusiasta participación, propugnando la ampliación de los beneficios legales a dicho sector social, para así adquirir una morada<sup>48</sup>.

La actividad filantrópica y de beneficencia, en tanto, que como se dijo intervino en el problema de la habitación antes que el aparato público, fue persistente en ese objetivo, procurando transformar buena parte de los hábitos populares. Por ejemplo, en 1912, el día de la inauguración de la última sección de la población León XIII en el barrio Bellavista, el Intendente de Santiago, Pablo Urzúa, recaló que “para contrarrestar la obra desquiciadora de los elementos malsanos que tratan de sembrar la anarquía, ningún medio, señores, más eficaz que el de hacer propietario al obrero, vinculándolo de esta suerte, con los lazos indestructibles de la propia convivencia, a la estabilidad y el orden social”<sup>49</sup>. En consecuencia, podemos comprender este discurso moralizador como parte de

<sup>46</sup> Consejo Superior de Habitaciones para Obreros, *Asamblea de la Habitación Barata celebrada en Santiago los días 28, 29 y 30 de septiembre de 1919*, Santiago, Imp. La Ilustración, 1920, pp. 3 y 4. Dicho encuentro fue el primero organizado por el Consejo Superior de Habitaciones Obreras, ente encargado del tema desde 1906, y tuvo un carácter nacional, al congregarse representantes de todo el país.

<sup>47</sup> Sobre este tema, Grez, Sergio, *De la “regeneración del pueblo” a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*, Santiago, DIBAM, 1997; y también en Devés 1987, op. cit.

<sup>48</sup> Consejo Superior de Habitaciones para Obreros, 1919, op. cit. Dicha Federación tenía alcance nacional.

<sup>49</sup> “En la Población León XIII”, *El Mercurio*, 22 de julio de 1912. La población León XIII fue creada por la Fundación del mismo nombre en el barrio Bellavista, a los pies del cerro San Cristóbal. Sobre los conjuntos en general, véase Hidalgo et al., 2005, op. cit.



un disciplinamiento social, pero también como apoyo a una política sectorial de vivienda que no estaba plenamente asentada, y que era comprendida en estrecha alianza con el ahorro.

En rigor, el discurso moralizador que unía al ahorro y la vivienda en pos de reducir la pobreza y buscar la estabilidad social se cristalizó en el trabajo conjunto de dos instituciones: la Caja Nacional del Ahorro y el Consejo Superior de Habitaciones Obreras. Este último había sido creado en 1906, a partir de la ley 1.838 de Habitaciones Obreras, cuyo fin era entregar –vía acción directa o indirecta– casas a los sectores populares y medios. Este corpus fue la primera ley social que se dictó en Chile durante el período de la ‘cuestión social’ y la primera de vivienda barata en Latinoamérica. Más aún: antecedió a la “ley española de casas baratas” de 1911<sup>50</sup>.

El proyecto se debatía en el Congreso desde 1900, y solo encontró un cauce definitivo a partir de los temores oligarcas derivados de la “semana roja” o “huelga de la carne” de octubre de 1905, donde una revuelta popular dejó decenas de muertos debido a la represión. En este sentido, fueron permanentes las referencias de los congresistas a la ‘casita higiénica’ como forma de convertir al trabajador en propietario y así alejarlo del socialismo y el anarquismo. Analizando el debate, Vicente Espinoza ha indicado:

Al revisar la discusión parlamentaria, pareciera que la única manera de atacar los problemas sociales fuera mejorar las condiciones de vivienda. A esta se atribuía, en tanto propiedad, el poder de hacer a los obreros más afectos al orden social en la medida que, por una parte, poseían algo en forma más o menos definitiva, lo que los ligaba al sistema, y, por otra, mejoraban sus condiciones de vida, morigerándose así su explosividad respecto al mismo<sup>51</sup>.

La nueva legislación estableció un Consejo Superior de Habitaciones Obreras (CSHO), con sede en Santiago y con consejos provinciales. Dependiente del Ministerio del Interior, sus principales funciones estuvieron orientadas a tres objetivos: construir, higienizar y normalizar la vivienda obrera. Así, entregó una serie de requisitos para que una casa fuese catalogada como “higiénica”, entre los que estuvieron el tamaño, la ventilación y la iluminación, entre otros<sup>52</sup>.

<sup>50</sup> Hidalgo, 2005, p. 62. Fue influenciada por la “Loi des habitations á bon marché”, de Francia (1894), que estableció el objetivo de la vivienda en propiedad para los beneficiarios.

<sup>51</sup> Espinoza, 1987, op. cit., pp. 35-36.

<sup>52</sup> “Lei núm. 1.838 que crea Consejos de habitaciones para obreros”, 20 de febrero de 1906. En *Boletín de las Leyes i Decretos del Gobierno. Libro LXXVI*, Santiago, Impr. Nacional, 1906, pp. 188-201.

No obstante, el Consejo Superior –que funcionó entre 1906 y 1925– tuvo una actividad mucho mayor en destruir conventillos, ya que la actividad constructiva fue bastante restringida. De hecho, 15 años después de aprobada la ley, había consejos departamentales que ni siquiera se habían constituido<sup>53</sup>.

No es de extrañar entonces que buena parte de las escasas poblaciones higiénicas de aquel período fueron levantadas no por dicho organismo, sino por la CCH, estableciendo una asociación institucional entre el ahorro y la vivienda. Con todo, más allá del hecho de estimular la construcción residencial, el Consejo Superior también tenía como norte la creación de hogares que fomentaran la constitución de familias nucleares y trabajadores ordenados. En 1912, por ejemplo, el secretario de dicha institución y creador de la ley de Habitaciones Obreras, Alejo Lira, expresó:

Por desgracia, en las sociedades modernas es crecido el número de las personas y de las familias que carecen de las condiciones necesarias para hacer vida de hogar, por falta de habitación conveniente, lo cual constituye, sin duda, uno de los factores que más contribuyen a agravar la cuestión social que cada día se presenta con caracteres más alarmantes; porque no puede negarse que la desmoralización de las familias, su imperfecta organización y desenvolvimiento, la miseria, el desaseo, son otras poderosas causas que van relajando los vínculos que deben unir al obrero con la sociedad en que vive para hacerlo solidario de su desarrollo y porvenir<sup>54</sup>.

Otro espacio concreto que demuestra la unión entre ahorro y vivienda, está en los conjuntos modelos de la época. La población Huemul, inaugurada en Santiago en 1911, fue la primera que la CCH levantó de acuerdo a los requerimientos de la ley de 1906<sup>55</sup>. Para acceder a ella, la entidad abrió una sección de préstamos hipotecarios para los imponentes de la CAS, impulsando, a través del ahorro, la adquisición de una propiedad. Conformada por 157 casas, el conjunto Huemul –cuyo nombre remitía a uno de los animales del escudo patrio– se edificó en la periferia sur, en un sector industrial emplazado entre las calles Franklin y Placer. La particularidad de esta población fue que, además de haber sido edificada

<sup>53</sup> Durante su gestión (1906-1925), el Consejo terminó estimulando un mayor hacinamiento, ya que las miles de personas que quedaron sin casa debieron acogerse en otros conventillos o en ranchos emplazados en las periferias.

<sup>54</sup> “Comentario a la Ley de Habitaciones Obreras. Por el Secretario del Consejo Superior don Alejo Lira Infante”. En Consejo Superior de Habitaciones Obreras, *Memoria de su labor: 1911-1912*, Santiago, Impr. Chile, pp. 49-50. Lira fue militante del Partido Conservador y tuvo una extensa trayectoria en la materia.

<sup>55</sup> Hidalgo, 2002, op. cit., p. 93.

con materiales sólidos e higiénicos, contaba con una plaza, dispensarios, una Caja de Ahorro, escuela y teatro, calles pavimentadas y redes de alcantarillado y luz eléctrica, cuestión infrecuente para la época<sup>56</sup>. El día de su inauguración, el Director de la CNA y CCH, Luis Barros Borgoño, indicó satisfecho:

[...] aquí, en medio de las fábricas y talleres, en las grandes calles y avenidas, al lado de magníficas construcciones de la ciudad, podrá hallar el obrero el hogar apacible, abrigado y luminoso que asegura la vida y la felicidad de las familias<sup>57</sup>.

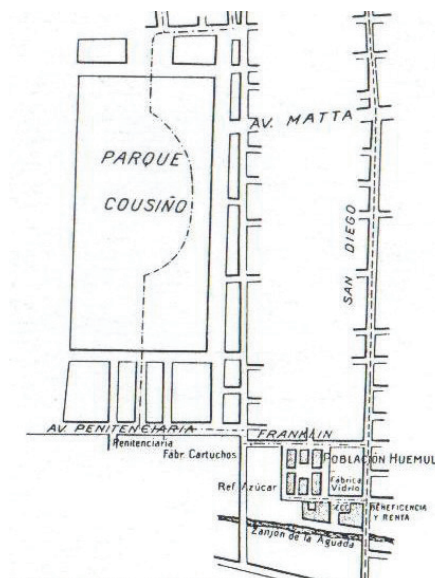


“Caja de Ahorros de Santiago, Población Huemul”<sup>58</sup>. El edificio de la institución junto a la plaza del conjunto residencial, mostrando la importancia que se le dio al ahorro y cómo se plasmó en el espacio urbano.

<sup>56</sup> Cordero, 2000, op. cit., p. 101. La población fue construida por el prestigioso arquitecto Ricardo Larraín Bravo y fue concluida recién en 1918.

<sup>57</sup> Barros Borgoño, Luis, *Boletín de la Oficina del Trabajo*, 1911, segundo semestre. Citado en: Hidalgo, 2002, op. cit., p. 93.

<sup>58</sup> Caja de Ahorros de Santiago y Caja Nacional de Ahorros, “Las Cajas de Ahorros en Chile”. En Caja Nacional de Ahorros, 1918, op. cit., s/nº p.



Ubicación de la población Huemul en la periferia sur de Santiago, 1912<sup>59</sup>. Está representada en 6 bloques rectangulares oscuros, muy cercana a industrias, al Zanjón de la Aguada y a la Penitenciaría. Un poco más distante hacia el poniente, el Parque Cousiño.

No obstante, el historiador Peter de Shazo ha señalado que el precio de las casas (considerando el pie y las cuotas mensuales restantes) era demasiado alto para los trabajadores. Por ello, concluyó que aunque estas eran consideradas poco costosas “... es claro que la mayoría de los trabajadores santiaguinos no podía soñar con ser propietario”<sup>60</sup>. El mismo autor indica que el costo de la vida iba en constante alza y que la clase obrera, entre 1913 y 1925, gastaba un 64,3% de sus ingresos en comida, un 11,1% en vestuario, un 12,5% en vivienda y un 8,1% en combustible<sup>61</sup>. Es decir, un 4% de los ingresos de un obrero era destinado a salud, educación, esparcimiento y ahorro. En vista de este panorama, fueron los empleados y los sectores medios quienes sí podían acceder a la propiedad<sup>62</sup>. Al

<sup>59</sup> *Boletín de la Oficina del Trabajo*, 1911, segundo semestre. En Hidalgo 2002, op. cit., p. 93.

<sup>60</sup> De Shazo, Peter, *Trabajadores Urbanos y Sindicatos en Chile: 1902 - 1927*, Santiago, DIBAM, 2007, p. 109.

<sup>61</sup> De Shazo, 2007, op. cit., p. 105.

<sup>62</sup> Considerando la información anterior, vale la pena precisar que si bien el discurso moralizador fue en los orígenes motivado por elite, posteriormente, los sectores medios no solo acogieron este discurso, sino también lo profundizaron. Esto es posible de afirmar ya que

igual que De Shazo, Hidalgo destaca que la población Huemul se trató de un verdadero ejemplo de los emprendimientos impulsados por la CCH, destinados a la clase obrera y media con capacidad de ahorro. Según él, “la Caja de Crédito Hipotecario comienza a ser uno de los gestores inmobiliarios que desarrolló mayores acciones en la construcción de viviendas no sólo dirigidas a las clases trabajadoras; también impulsó proyectos de relativa magnitud para los grupos sociales medios”<sup>63</sup>.

Esta distancia entre el discurso de las autoridades y los beneficiarios que finalmente accedieron a la adquisición de casas evidencia que estos últimos eran vistos como *obreros*, pese a ser más bien empleados de capas medias. En rigor, y pese a todas sus precariedades, las principales sociedades urbanas latinoamericanas –como Santiago– tenían un alto nivel de movilidad social, posibilitando numerosos casos de tránsito de clases bajas a medias<sup>64</sup>. Luis Barros Valdés, por ejemplo, en la celebración de la Fiesta del Ahorro en la población Huemul, el 6 de octubre de 1918, insistía en que el receptor de las políticas de ahorro eran los obreros y agregó –una vez más– que a través del acceso a la vivienda se lograba tranquilizar los ánimos de los agitadores sociales:

Las Cajas de Ahorros desempeñan, además, una efectiva labor preventiva contra la cuestión obrera. El obrero sin miseria y con hogar limpio y tranquilo es el obrero feliz y en tal situación puede asegurarse que no admitirá propaganda alguna que le hable de desigualdad social. Es así que el obrero que ha ahorrado es elemento de orden en la sociedad y de garantía en caso de cualquier peligro<sup>65</sup>.

En los años siguientes continuó el vínculo entre la Caja y el conjunto Huemul, ya que durante la celebración de la Fiesta del Ahorro, o ante cualquier otro tipo de festividad de la población, se presentaba un delegado del Departamento de Propaganda para entregar enseñanzas de la “moral del ahorro” a la concurrencia<sup>66</sup>. Por cierto, ese interés institucional en la población Huemul radicaba en que ésta era un *modelo*, que asimilaba el ideal del ahorro y podía influir en los sectores populares.

---

los mismos empleados de la CNA fueron activos al momento de proponer, elaborar, difundir y recibir nuevas políticas de ahorro.

<sup>63</sup> Hidalgo, 2002, op. cit., p. 94.

<sup>64</sup> Para José Luis Romero, “el fenómeno social más sorprendente y significativo de las ciudades que se transformaban al calor de los cambios económicos fue el crecimiento y cierta trasmutación de las clases medias”. Es más, según este autor, “el tránsito de las clases populares hacia las clases medias fue frecuente y, a veces, rápido”. Romero, 2004, op. cit., p. 273.

<sup>65</sup> “Conferencia sobre el Ahorro”, *La Información*, N° 32, noviembre de 1918, p. 595.

<sup>66</sup> *La Información*, N° 21, diciembre de 1917, p. 287.

Ahora bien, respecto a la labor constructiva del Consejo Superior de Habitaciones Obreras, en octubre de 1911, también con la presencia del Presidente y altas autoridades, fue inaugurada la población San Eugenio, en las cercanías de la Maestranza de Ferrocarriles de Estación Central. Era similar en tamaño a la Huemul, pero con cien casas construidas en cuatro tipos distintos y repartidas en cuatro manzanas; estando dotada, además, con buena calidad de servicios básicos<sup>67</sup>. Gran parte de las viviendas fueron adquiridas por trabajadores ferroviarios y todas tenían habitaciones separadas para padres e hijos, así como espacios especializados: baño equipado con W.C., cocina, y un pequeño patio, entre otros. Otro dato no menor, es que todo comprador de casa en esta población –tal como en la Huemul– debía estar inscrito en la Caja de Ahorros, requisito básico para su adquisición. Lo mismo sucedió con el otro conjunto edificado por el CSHO en esta etapa, la población Santa Rosa o Matadero, también emplazada en la periferia sur, aunque esta se orientó a sectores de menores ingresos, muchos de ellos arrendatarios de conventillos<sup>68</sup>.



Dos vistas de las casas de la población Matadero en 1912, de similar tipología a la Huemul. Si bien algunas tenían fachada continua –como las antiguas construcciones, imagen de la izquierda–, contaba con nuevos espacios, subdivididos (cocina, comedor, etc.), a diferencia de los estrechos conventillos, considerados antros de inmoralidad por la falta de privacidad de sus ocupantes<sup>69</sup>.

<sup>67</sup> “Inauguración de la población San Eugenio”, *Zig-Zag*, Santiago, 14 de octubre de 1911.

<sup>68</sup> Consejo Superior de Habitaciones Obreras, 1912, op. cit. Hacia 1921, la institución tenía a su cargo en la capital las “poblaciones modelo” Santa Rosa y San Eugenio (en régimen de propiedad), además de 70 casas en Chillán y 16 en Talca (ambas en arrendamiento). Estas dos últimas eran las únicas que el Consejo Superior tenía fuera de Santiago. “Poblaciones Modelo” en “Memorias del Consejo Superior y de los Consejos Departamentales”, *Revista de la Habitación*, N° 12, octubre de 1921, pp. 670-671 y “Crónica del Consejo Superior”, *Revista de la Habitación*, N° 10, agosto de 1921, p. 552. Según Rodrigo Hidalgo, las poblaciones Santa Rosa y Matadero eran distintas: tendrían 139 y 135 unidades. Sin embargo, creemos que el autor las confunde, ya que en ninguna parte de las fuentes indicadas arriba se señala la existencia de otras “poblaciones modelo”. Cfr. Hidalgo, 2002, op. cit., p. 93.

<sup>69</sup> Consejo Superior de Habitaciones Obrera, 1912, op. cit.

A lo largo del cuarto de siglo que abarcó su labor (1906-1925), el CSHO emitió permanentes quejas referidas al escaso capital con que contaba para edificar casas baratas. De hecho, más allá de las poblaciones señaladas y algunas pocas más inauguradas en el sur del país, su actividad constructora fue bastante limitada. Esta situación se mantuvo hacia el final de nuestro período, cuando dicho organismo fue reemplazado por el Consejo de Bienestar Social (1925)<sup>70</sup>. En consecuencia, la acción de la CCH fue más efectiva en el levantamiento de casas baratas que la labor del propio Consejo. En 1926, durante la inauguración de la población de la Sociedad de Artesanos La Unión –en la capitalina avenida Independencia– Aníbal Letelier, a nombre del Consejo Superior de Bienestar Social y de la CCH, expresó:

Entre nosotros, poco, muy poco se había hecho antes de 1910 en materia de servicio de asistencia social. [...] Para realizar estos altruistas propósitos, la Caja Hipotecaria ha construido cuatro poblaciones, que han sido transferidas con el máximo de facilidades a gentes de escasos recursos: Población La Paz, ubicada en el barrio norte de Santiago; Población Providencia, totalmente enajenada, que se encuentra en la Av. Miguel Claro, en la comuna de Providencia; Población Ñuñoa, en la Avenida San Eugenio, al sur oriente de la ciudad; y Población Huemul, al sur de Santiago, en el populoso barrio del Matadero. [...] la Caja ha entregado al público las poblaciones agrícolas de Graneros y Lo Ovalle, ambas enajenadas, y la nueva población el Llano, en la comuna de San Miguel, a las puertas de Santiago, en 75 hectáreas de superficie. En Valparaíso, ha hecho análogas construcciones en las Av. Francia –Yungay; San Juan de Dios, a tres cuadras de Condell; y poblaciones obreras Las Habas y El Barón y Hospital y Membrillo, en Playa Ancha<sup>71</sup>.

De esta forma se evidencia la estrechez del vínculo que existía entre la idea del ahorro y la vivienda, materializado aquí en las poblaciones modelos. Cabe destacar que, tal como expresara Letelier, a partir de la década del veinte éstas comenzaron a edificarse en ciudades de provincia –como Valparaíso– además de extender en Santiago el radio de acción a zonas rurales, llegando a levantar las mencionadas “poblaciones agrícolas”.

Otro aspecto no considerado por la puesta en práctica de estas intervenciones fue la tensión entre el discurso moralizante y los modos de habitar. En estos conjuntos habitacionales se palpó el actuar estatal sobre una sociedad mayoritariamente rural y analfabeta, provocando avances, pero también un desfase entre lo

<sup>70</sup> Esto ocurrió por el Decreto-Ley N° 308, de 9 de marzo de 1925.

<sup>71</sup> “Solemne inauguración de la Población [de] artesanos “La Unión””, *Revista de la Habitación* (segunda época), N° 14, Santiago, abril, mayo y junio de 1926, pp. 118 y 119.

pretendido por las autoridades y lo practicado por las clases bajas e incluso sectores medios. Es decir, el discurso moralizante debía afrontar los problemas derivados de poner en práctica, mediante la vivienda, dicho discurso. Arturo Balmaceda, Intendente y Presidente del Consejo Departamental de Habitaciones Obreras de Curicó, manifestaba apesadumbrado en 1919:

La ley de habitaciones para obreros, sabia y liberal, en la práctica se ha anticipado en mucho a la cultura de nuestro pueblo, sobre todo en provincia.

¿Qué pasa hoy en con los conventillos, cités y casitas construidas en conformidad a la ley? Los arrendatarios beneficiados, no teniendo hábitos de orden, ni de higiene, ni concepto alguno de lo que vale el bien que se les proporciona, destruyen las habitaciones, despedazan sus paredes y sus pisos, y siembran por aquí y por allá las muestras de la mugre y el desaseo de que acostumbran vivir rodeados<sup>72</sup>.

En 1930, este diagnóstico persistía en varias autoridades. Por ejemplo, el senador liberal Óscar Urzúa señalaba que “los propios obreros han retraído a los capitalistas de proseguir en la construcción de habitaciones económicas”, complementando que a los trabajadores “les ha faltado seriedad y cultura para ocupar las habitaciones que se han hecho de acuerdo con las anteriores leyes dictadas sobre esta materia; pues, no sólo las han mantenido en pésimo estado en muchas ocasiones, sino que aún se han cometido actos de pillaje, robándose maderas, vidrios, chapas, etc.”<sup>73</sup>.

Pese a estos inconvenientes y acusaciones, la política del ahorro y del acceso a la vivienda, se vinculó en la medida que uno de los fines de la primera era lograr la segunda. En efecto, el 6 de septiembre de 1909 –antes de la inauguración de la población Huemul– debido a una iniciativa propuesta por Luis Barros Borgoño (en aquella época fiscal de la CAS), se acordó dar como premio o estímulo a los imponentes de dicha Caja, por su constancia en el ahorro, alguna facilidad en la compra de propiedades. En 1922, trece años después del inicio de esa iniciativa, la revista *La Información* comentaba satisfecha que ésta había tenido “la más cordial acogida entre los imponentes” quienes “han adquirido casa propia en que vivir, afianzando el bienestar y las felicidades del hogar”<sup>74</sup>. En el mismo artículo se daba a conocer el número de propiedades vendidas,

<sup>72</sup> Consejo Superior de Habitaciones Obreras, 1919, op. cit., p. 78.

<sup>73</sup> *Sesiones del Senado, Legislatura Ordinaria*, Santiago, Biblioteca del Congreso Nacional, 1930, p. 1063.

<sup>74</sup> “La adquisición de propiedades por intermedio de la caja de ahorros de Santiago”, *La Información*, N° 77, noviembre y diciembre de 1922, p. 475.



la base de capital con que habían sido adquiridas, el valor total de ellas y los saldos adeudados en los años 1915, 1920 y 1921:

Cuadro N°1: Adquisición de propiedades por parte de imponentes de la CAS

Año	Propiedad comprada	Pagado por los imponentes	Adeudado a la Caja de Ahorros	Valor total de las compras
1915	416	\$ 1.778.590, 60	\$ 5.375.421,40	\$ 7.154.012,00
1920	631	\$ 2.997,493,45	\$ 7.633.340,45	\$ 10.630.833,90
1921	714	\$ 3.673.103,45	\$ 8.694.390,45	\$ 12.367.492,90

Fuente: *La Información*, N° 77, noviembre y diciembre de 1922

En total, a lo largo de seis años se vendieron 1.761 casas, algo así como trescientas casas por año. De hecho, fue la Caja de Ahorros de Santiago la principal mediadora para la adquisición de residencias durante la época, evidenciando los estrechos vínculos entre ahorro y habitación. Para acceder a este beneficio, era necesario haber sido imponente por cinco años de la Caja, dar una cuota base del 40% del valor de la propiedad, y pagar el saldo a largo plazo con intereses del 8% anual. Estas reglas generales fueron modificadas en los años sucesivos. Uno de los cambios más significativos fue motivado por una petición que realizó la “Unión Comercial” de Santiago, compuesta por pequeños comerciantes, industriales y empleados. De este modo, a partir de 1922 se rebajó la cuota base al 25% y el interés al 6,5% para todos los imponentes de la Caja, excepto para la sociedad solicitante, que podía entregar una primera cuota del 20% del valor de la propiedad<sup>75</sup>. Por otra parte, la CAS, para la adquisición de propiedades raíces, extraía parte del fondo de reserva<sup>76</sup>. La operación financiera se realizaba aprovechando el vínculo que existía entre las Cajas de Ahorros y la CCH, “las primeras prestan su capital para el crédito hipotecario y la segunda, devolviendo esos beneficios, además de pagarlos con sus intereses, resta, a su vez, su capital a la Cajas de Ahorro para la compra de propiedades para imponentes de ellas”<sup>77</sup>.

<sup>75</sup> “La adquisición de propiedades por intermedio de la Caja de Ahorros de Santiago”, *La Información*, N° 77, noviembre y diciembre de 1922, p. 476.

<sup>76</sup> *La Información*, N° 81, mayo de 1923, p. 213.

<sup>77</sup> Toro Ossandón, Antonio, “Hágase usted propietario”, *El Ahorro*, N° 25, abril - mayo - junio de 1924, p. 6.

Al mismo tiempo, las Cajas entendían esta operación como una “acción educadora” ejercida sobre “las clases modestas de la sociedad” y particularmente en la infancia. Todo esto bajo el entendido de que, como lo hemos dicho, el acceso a la propiedad disminuía y atenuaba problemas sociales, como lo eran la falta de higiene y las posibles revoluciones. Así lo expresaba el periódico *La Información* en 1922, ejemplificando con el conjunto modelo de vivienda popular durante aquellos años, realizando una asociación entre sus moradores y los comportamientos biológicos:

[En la población Huelmul] es muy difícil puedan penetrar los malos gérmenes: es una población donde se cuida a los niños para que se conserven fuertes, sanos y robustos; para que crezcan en medio de un ambiente puro y moralizador; para que se hagan hombres de bien [...] serán mañana buenos padres de familia y buenos ciudadanos y no formarán seguramente en la legión de esos individuos que reniegan de la sociedad y de la patria<sup>78</sup>.

### *Conclusiones*

A principios del siglo XX, en Chile, en el contexto de la transición de un Estado oligárquico y liberal, que mutaba hacia uno asistencial y desarrollista, se elaboraron las primeras políticas que pretendieron hacerse cargo de los problemas sociales. Tal como lo hicieron sus pares europeos y latinoamericanos, las clases dirigentes urbanas interpretaron que la miseria se producía por la ignorancia y por estilos de vida bárbaros del mundo popular. En vista de ello, si la elite del país quería avanzar hacia el progreso —como efectivamente ocurría— debía extirpar dichas prácticas. Tanto el incentivo al ahorro popular como las primeras políticas de vivienda se construyeron de acuerdo a las lógicas de un paradigma moralizador que pretendía desterrar la imprevisión y el insalubre conventillo. A través del Estado, ambas intervenciones buscaban disminuir la pobreza y lograr la estabilidad social, en una ‘cruzada moralizadora’ que apuntaba a modificar el comportamiento individual. En otras palabras, enseñar a las clases bajas cuáles eran las formas de vida que les permitirían alejar la carestía y así insertarse en el sistema económico y social.

En ese escenario, la práctica del ahorro se perfiló como el perfecto instrumento de medición moral que transformaría al obrero en propietario y en un correcto padre de familia. Hogar, propiedad y cuidar el capital familiar se convertían

<sup>78</sup> “La adquisición de propiedades por intermedio de la caja de ahorros de Santiago”, *La Información*, N° 77, noviembre y diciembre de 1922, pp. 476 y 477.

en soluciones para el conventillo, el arrendamiento y el despilfarro, así como para generar un espacio privado distinguible del espacio público y, además, para frenar la proliferación de ideologías como el socialismo y el anarquismo. Desde esa perspectiva, se trató de intervenciones vinculadas al control social.

Dos fueron las instituciones encargadas de fomentar el ahorro y el acceso a la casa: la Caja de Crédito Hipotecario (de la cual dependía la Caja de Ahorros de Santiago) y el Consejo Superior de Habitaciones Obreras. Con estas intenciones, la CCH construyó cuatro poblaciones en Santiago y vendió casi 300 casas por año a partir de 1910. Su emprendimiento más ambicioso y resonante fue, sin duda, la población Huemul, que se convirtió en un conjunto referente para la formación de trabajadores honrados y de *buen vivir*. El CSHO, a su vez, tuvo una labor cuantitativamente menor en la edificación de moradas higiénicas, pero aun así dejó su impronta en la periferia sur santiaguina. La construcción de los conjuntos San Eugenio y Santa Rosa (Matadero) mostraron que el Estado apostaba por materiales sólidos y la subdivisión de los espacios (dormitorios, cocina, etcétera), algo nada frecuente para sectores medios-bajos y populares. Junto con ello, es importante destacar que ambas entidades –junto con la CAS– fomentaban la adquisición de viviendas por parte de los ahorrantes. Estos últimos, como se mostró, correspondieron mayoritariamente a grupos medios.

Por otro lado, el discurso moralizante debió encarar las tensiones ocurridas al convertir a obreros en propietarios, muchos aún fuertemente vinculados al mundo rural, a la convivencia común (muchas veces con animales domésticos) y a las familias extendidas. Esa frustrada concientización no impediría que –cada vez con mayor fuerza– la asociación de ahorro y vivienda fuese no solo una expresión de grupos letrados, sino también un anhelo de sectores medios y bajos. Ahora bien, cabe recalcar que los resultados de estas políticas de estímulo al ahorro y la casa higiénica demuestran que no fueron los sectores populares los que reservaron su capital y accedieron a la residencia propia durante el periodo estudiado; principalmente, porque no lograban reunir el sustento para cubrir sus necesidades básicas cotidianas. Sin embargo, los que sí lograron aplicar el discurso ilustrado de la moderación a sus vidas fueron los sectores medios. Esta fue la clase que pudo ahorrar y adoptar con orgullo el discurso que apelaba a la moralización y más aún: lo integró como elemento fundante de su identidad.